



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA VISITA A LA FEDERACION
PUERTORRIQUEÑA DE POLICIAS**

11 DE OCTUBRE DE 1988

SAN JUAN, PUERTO RICO

Nos reunimos hoy con un propósito importantísimo de analizar la Plataforma de Gobierno para los próximos 4 años y en particular las proyecciones para los miembros de la Policía.

Son ustedes, el frente de primera línea para hacer cumplir la Ley y llevar la justicia hacia adelante, y es imprescindible que al descargar esa gran responsabilidad tengan la satisfacción de que haya justicia para con ustedes.

Ese mandato de hacer justicia a los policías es algo muy serio para ustedes, para Puerto Rico y para mí como Gobernador.

Comparezco ante ustedes con la conciencia clara de haberme esforzado al máximo durante este cuatrienio, y con la determinación de continuar, mejorando la seguridad pública y las condiciones de los policías en los próximos 4 años.

Como cuestión de justicia aumentamos en \$95 el salario en la categoría básica de guardia. Como cuestión de justicia hemos pagado más de \$7 millones en horas extra a los policías, para compensar al menos materialmente el sacrificio de

los policías cuando trabajan más allá de la jornada regular. Para apoyarlos en la misión dura de hacer frente a los criminales, reforzamos el Cuerpo con más de 3,600 policías, hemos comprado vehículos, armas largas y chalecos a prueba de bala --porque respeto y admiro la valentía con que arriesgan sus vidas ... y reconozco la frustración que se siente cuando no se cuenta con los recursos necesarios para cumplir una misión con la excelencia que uno quisiera.

Hoy la Policía tiene un presupuesto que es \$65 millones mayor que el que había en el año '84 y ustedes saben, mejor que nadie en Puerto Rico, que ese aumento en presupuesto lo hemos dedicado a fortalecer La Policía y a mejorar las condiciones de trabajo de los policías.

Estoy plenamente consciente de lo que falta por hacer, y a eso paso de inmediato con las proyecciones para los próximos 4 años.

Comienzo con los salarios, el cual es uno de sus reclamos legítimos.

En cuanto a sus salarios, es mi compromiso, no una promesa de campaña sino un compromiso de Gobierno, que ordenaré una revisión de todas las escalas salariales vigentes en La Policía.

Tienen ustedes mi palabra como Gobernador de que tendrán los aumentos salariales máximos de acuerdo a la realidad económica del País, que es positiva, que tiene y sostiene crecimiento sólido, luego de la parálisis económica que sufrió Puerto Rico bajo el pasado gobierno.

De ninguna manera van a quedarse los policías fuera del progreso creciente que continúa estructurando para Puerto Rico.

La paz laboral que Puerto Rico ha disfrutado en estos 4 años no es un accidente, no responde a la casualidad. Responde a la buena fe de hacer justicia real, responde al convencimiento de cada grupo trabajador de que nuestra voluntad es compensar los esfuerzos de cada cual al verdadero máximo dentro de la realidad.

Y nuestras palabras no se las llevará el viento como se las llevó el PNP. Ustedes se acordarán que en 1979 ellos dispusieron el pago a los policías de una paso por cada 5 años de servicio. Fueron sólo palabra vacías, porque nunca asignaron 1 centavo para cumplir, y nunca pagaron. Fue este gobierno, este gobierno en este cuatrienio, el que asignó los fondos -- y más de 8,000 policías han recibido pagos por años de servicio por un total de casi \$8 millones, haciendo justicia a esos policías después de 6 años del PNP faltar a su palabra y violar la Ley 89 del 12 de julio de 1979.

Instruiré al Superintendente que revise totalmente el Reglamento de La Policía, con especial énfasis en lo siguiente:

- 1- En el Sistema de Mérito, protección clara y específica en todas las áreas esenciales, incluyendo nombramientos y ascensos, la preparación de registros de elegibles en el menor tiempo

posible, y que los exámenes de ascensos se corrijan el mismo día en que se administran.

2- En cuanto a las investigaciones disciplinarias, garantía de que serán resueltas con prontitud, porque ningún policía debe tener que esperar 1, 2 o hasta 3 años por una investigación, Ni tiene por qué sufrir el trauma de saberse investigado injustamente, ni ver congeladas sus oportunidades de ascenso, ni tiene que sentirse inhibido de cumplir con su deber por temor a imputaciones injustas.

La moral del policía, su iniciativa, y muchas veces la estabilidad de su familia, no puede afectarse por la lentitud de investigaciones administrativas que en 8 de cada 10 concluyen en archivo.

3- En cuanto a rangos, el nuevo reglamento aclarará de una vez y por todas la convalidación de rangos entre agentes investigadores y miembros de la uniformada.

En síntesis, el reglamento de La Policía se enmendará para garantizar todos los reclamos de justicia dentro de La Policía de Puerto Rico, como recurso de protección segura que salvaguarde los derechos y recompense el mérito de todo miembro de La Fuerza.

Es igualmente parte de nuestra Plataforma expandir el adiestramiento de personal en todas las áreas de especialización, incluyendo la investigación criminal, accidentes de tránsito, delitos sexuales, tráfico de drogas, asesinatos y crimen organizado.

Junto con la capacitación profesional continua, es compromiso de este Gobierno seguir adquiriendo los equipos necesarios que garantizan mayor seguridad a los policías, mayor movilización y eficiencia, y profesionalismo creciente en el descargo de sus funciones.

Como protección adicional al policía, enmendaremos el Código Penal para que sea delito grave cualquier agresión que ocurra contra un

miembro de La Policía o cualquier funcionario con poder de arresto.

Como beneficios nuevos adicionales estará el pago de licencia por enfermedad en exceso de 90 días o que se acumule para propósitos del retiro; la concesión de días de licencia por paternidad y la licencia especial en caso de muerte de la madre, el padre, el cónyuge o un hijo.

En cuanto al pago de horas extras, he instruído al Superintendente de La Policía para que tome medidas inmediatas para mecanizar el procedimiento de pago y lograr que cada miembro reciba el pago que le corresponde a la mayor brevedad posible.

Mis proyecciones para ustedes como Gobernador corresponden a sus ejecutorias valientes en beneficio de Puerto Rico.

Ustedes mejor que nadie saben que en estos 4 años La Policía ha vuelto a ganarse el respeto del pueblo puertorriqueño. Que este pueblo ha visto y comprobado otra vez la inteligencia y la valentía

de sus policías. Que día por día los ciudadanos comprueban la efectividad de La Policía, el retorno del espíritu de servicio, y renace la confianza en la protección que ustedes brindan.

La Policía de Puerto Rico lleva en su historia, en su sangre, el orgullo de luchar por el bien de este pueblo.

Todo buen policía sabe que es la causa de la justicia la que sobre todo le inspira y le mantiene en la lucha. Saben que ser policía es ser valiente y dedicado; que ser policía exige imparcialidad a la vez que compañerismo y orgullo en la Fuerza.

Que ser policía es ser honesto.

La policía que para Puerto Rico fue, y vuelve a ser, símbolo de servicio, de auxilio ante el peligro, disposición al heroísmo y presencia que produce seguridad, no tengo duda entiende que se le hará justicia porque así se la merece.

* * * * *